

D^a. Teresa Elizalde Sandoval y D. Julio Zarco Rodríguez en calidad de órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y en relación con la propuesta para la aprobación del expediente 010/2026 relativo al procedimiento para el contrato de adquisición e instalación de sensores inalámbricos, transmisores y componentes accesorios al sistema de monitorización compatibles con la plataforma JRI Mysirius, la interconexión con la misma que permita la monitorización de parámetros ambientales críticos y gestión de alarmas inalámbricas y en tiempo real, y el registro continuo de las condiciones ambientales en las zonas controladas de la Unidad de Fabricación de Medicamentos de Terapia Avanzada (UFMTA-HNJS), proporcionando un control preciso y fiable de las condiciones de muestras durante su almacenamiento, sin necesidad de tareas manuales de descarga o análisis de datos, así como el servicio de mantenimiento de los productos adquiridos en atención a las necesidades concretas que se pretenden satisfacer y como consecuencia de la falta de medios suficientes para acometer los trabajos objeto del presente contrato por parte de la FIBHNJS a adjudicar mediante procedimiento negociado, conforme a lo previsto en el artículo 168.a).2º de la LCSP

INFORMA

PRIMERO: Que la citada propuesta consta de un presupuesto máximo de licitación de:

Tipo de presupuesto: máximo estimado

Base imponible: 53.500,00 euros

Importe IVA: 11.235,00 euros

Importe total: 64.735,00 euros

Valor estimado total del contrato (art. 101 LCSP): 77.500,00 euros IVA excluido

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO ANUAL	53.500,00 €
PRÓRROGA	24.000,00 €
TOTAL	77.500,00 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	53.500,00 €
IVA	11.235,00 €
TOTAL	64.735,00 €

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

Crédito en el que se ampara: Fondos propios.

Remuneración: Íntegra por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Precio de adjudicación del contrato: Será el resultante de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Prórroga: se contempla hasta un máximo de 4 prórrogas anuales.

SEGUNDO: Que existe crédito suficiente y adecuado para la realización de los contratos.

Y para que así conste a los efectos oportuno de aprobación del citado expediente, firmo la presente en Madrid a fecha de las firmas electrónicas

Fdo. Teresa Elizalde Sandoval

Fdo. Julio Zarco Rodríguez

Nota.- El presente documento ha sido firmado y se encuentra dentro del expediente referenciado